



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 5 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00242-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as):

Directores de las IIEE de la UGEL 02 que cuentan con un Núcleo WIÑAQ

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A LOS NÚCLEOS WIÑAQ PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS "EDICIÓN BICENTENARIO" ETAPA REGIONAL.

Referencia: RVM N° 051-2024-MINEDU
Oficio Múltiple N° 00471-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Oficio Múltiple N° 00480-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana tiene a su cargo la organización y ejecución de la Etapa Regional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 "Edición Bicentenario".

En este sentido, se hace extensiva la convocatoria a las IIEE de la UGEL 02 que cuentan con un núcleo WIÑAQ para que participen de la ceremonia de Inauguración de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 "Edición Bicentenario" en su Etapa Regional, este evento es una oportunidad única de aprendizaje para la vida, como un medio vivencial para desarrollar diversas actividades de carácter pedagógico con la finalidad de fortalecer las competencias y valores en los estudiantes para ejercer su ciudadanía activa.

La ceremonia se realizará el día viernes 09 de agosto del presente año en las instalaciones del Estadio Nacional – Tribuna Norte (Jr. José Díaz), a las 10:00 a.m. el ingreso será:

- PUERTA 9: Para deportistas que nos representarán en la Etapa Regional
- PUERTA 12 y 15: Para el público en general (estudiantes de las IIEE de la UGEL 02, acompañantes, padres de familia, entre otros).

Los estudiantes asistentes deberán estar con ropa deportiva que identifique a su institución y contar con un pompón azulino o rojo y silbatos, para animar desde la tribuna a sus deportistas en el desfile. Las IIEE deberán contar con las autorizaciones de permiso de los padres o apoderados para el desplazamiento de los estudiantes participantes a dicha actividad.

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0568275 CLAVE: D256EC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Al respecto Para mayor información sobre la participación en el evento comunicarse con la especialista Silvana Karina Valle Maita, correo electrónico silvana.maita@ugel02.gob.pe, número celular 967267040.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

La jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
SKVM/EAGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0568275 CLAVE: D256EC

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

